Más diputadas podrían ser sustituidas por varones

MÉXICO - Partidos políticos burlan cuota de género legislativa

Gladis Torres Ruiz, Cimacnoticias

Viernes 30 de octubre de 2009, puesto en línea por CIMAC

México, DF, 29 octubre 09 - Cimacnoticias - Con las dos solicitudes de licencia aprobadas este día por el pleno de la Cámara de Diputados para que dos diputadas dejen su cargo y lo cedan a hombres, la cifra sube a nueve, misma que podría continuar incrementándose pues se pretende que de ahora en adelante, las solicitudes pendientes “más otras”, se aprueben de dos en dos, alertó la diputada perredista Leticia Quezada Contreras.

En entrevista telefónica con Cimacnoticias, la legisladora perredista dijo que “al interior de San Lázaro se rumora” que existen otras dos solicitudes de este tipo, por lo que es probable que como se hizo durante la sesión de hoy, en días posteriores se voten de dos en dos las nuevas solicitudes y las siete pendientes de discusión en la Junta de Coordinación Política (Jucop).

En la sesión de este día y por mayoría económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia de las legisladoras Kattia Garza Romo, del PVEM y Karla Daniela Villarreal Benassini, de Nueva Alianza, para separarse de sus funciones como diputadas federales electas “por motivos de salud”.

Cabe recordar que la licencia de la legisladora Kattia Garza Romo, del partido Verde Ecologista de México (PVEM), es parte del paquete que tiene en discusión la Jucop, mientras que Karla Daniela Villarreal Benassini, diputada del Partido Nueva Alianza (Panal), solicito su retiró por motivos de salud.

Leticia Quezada Contreras, denunció que la aprobación de las licencias de las legisladoras “fue integrado de último momento en el orden del día. Las y los diputados no fuimos avisados para poder abrir el debate, situación que nos ofendió”.

Hace un mes se abordó este tema en el pleno de la Cámara Baja: mediante el empleo de la figura del suplente se sustituye a las diputadas por legisladores de sexo masculino, razón por la que se ha buscado que la Junta de Coordinación Política (Jucop) tome cartas en el asunto. A pesar de ello, “estas licencias fueron sometidas a votación sorpresivamente”, enfatizó Quezada Contreras.

Durante la sesión, el presidente de la Mesa Directiva,Francisco Ramírez Acuña, aclaró que el tema fue valorado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por existir motivos de salud y añadió que, “por respeto a las diputadas”, dejarían que su licencia fuera valorada por la Mesa Directiva y por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Agregó que el órgano de gobierno determinó que, tras analizar el asunto en su reunión de trabajo del pasado 28 de octubre y con base en las razones personales “en que se sustenta la voluntad de las dos legisladoras para separarse de sus funciones representativas”, que ambas solicitudes de licencia se integrarían a la sesión de hoy.

Ante ello, la legisladora del sol azteca, señaló que esto es una burla para quienes votaron por las legisladoras, para la Cámara de Diputados y para todas las mujeres de México, ya que “se tendría que haber respetado lo que las y los diputados decidimos hace un mes: es un hecho que se vulnera la cuota de género que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe)”, ya que los

argumentos de motivos de salud “no existen”.

“Existía el encargo de que discutiera el fondo político, saber, a cuáles acuerdos reales llegaron las diputadas y sus suplentes; que se discutieran las razones reales, porque motivos de salud no son; es una toma de pelo para todo el país y es una situación que no vamos permitir”.

Hata el momento, agregó Quezada Conteras, no se sabe bajo qué argumentos se tomo esta decisión. “La Mesa Directiva argumentó ante las diputadas propietarias que han transcurrido diez días establecidos como ausencias y que, por ello, serán sustituidas por los suplentes, por lo que un grupo de legisladoras y legisladores estamos reclamando que al resto de las legisladoras que solicitaron licencia se les llame para que asistan y ocupen sus lugares”.

Siete solicitudes pendientes de discusión

Cabe destacar que la última vez que en la Jucop se tocó el tema de las solicitudes de licencias –en esa ocasión, de ocho diputadas– fue el 5 de octubre de 2009.

Las licencias aprobadas este día fueron las de Kattia Garza Romo, del PVEM, quien será sustituida por su marido, Guillermo Cueva Sada, empresario en Nuevo León, y la de Karla Daniela Villarreal Benassini, quien dejó en su lugar a Gerardo del Mazo Morales, sobrino del ex gobernador del estado de México Alfredo del Mazo.

Quedan pendientes de discusión las solicitudes de tres diputadas del PVEM: Laura Elena Ledesma Romo, Mariana Ivette Ezeta Salcedo y Carolina García; por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), las de Ana María Rojas Ruiz y Yulma Rocha Aguilar; por el Partido del Trabajo (PT), la de Anel Patricia Nava Pérez, y por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la de Olga Luz Espinosa Morales.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/09102908-Partidos-politicos.39810.0.html